



Este artículo se encuentra disponible en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International License.

This article is available in open access under the Creative Commons Attribution 4.0 International License.

Questo articolo è disponibile in open access secondo la Creative Commons Attribution 4.0 International License.

EL PALMA DE LA JUVENTUD

REVISTA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Vol. 5, n.º 7, julio-diciembre, 2023, 211-226

Publicación semestral. Lima, Perú

ISSN: 2789-0813 (En línea)

DOI: 10.59885/epdlj.2023.v5n7.13

LA TREGUA (1960), DE MARIO BENEDETTI: UNA LECTURA A PARTIR DEL DERECHO Y LA LITERATURA

La tregua (1960), by Mario Benedetti: a reading based on law and literature

La tregua (1960), di Mario Benedetti: una lettura basata su diritto e letteratura

CASSANDRA MICHELLE SALAZAR NAVARRO

Universidad Nacional Autónoma de México
(Ciudad de México, México)

Contacto: 317165368@derecho.unam.mx

<https://orcid.org/0009-0002-7641-4173>

RESUMEN

En este sucinto trabajo se aborda la acción humana en su dimensión narrativa, materializada en la novela *La tregua* (1960). Se utiliza la teoría literaria del derecho para analizar la vida y la obra de uno de los escritores más importantes de la literatura hispanoamericana del siglo XX: Mario Benedetti. Podremos comprender la intersección del derecho «en» la literatura por medio de conceptos y valores jurídicos, asociados a condiciones laborales. Así, demostraremos que en *La tregua* existe una intrínseca crítica social de la realidad histórica de Montevideo representada en esta novela, sobre todo en cuanto a la alienación.

Palabras clave: *La tregua*; Mario Benedetti; derecho «en» la literatura; crítica social; condiciones laborales; alienación.

Términos de indización: novela; literatura latinoamericana; crítica literaria (Fuente: Tesouro Unesco).

ABSTRACT

This brief paper deals with human action in its narrative dimension, materialised in the novel *La tregua* (1960). It uses the literary theory of law to analyse the life and work of one of the most important writers of 20th century Spanish-American literature: Mario Benedetti. We will be able to understand the intersection of law «in» literature by means of legal concepts and values, associated with labour conditions. Thus, we will demonstrate that in *La tregua* there is an intrinsic social critique of the historical reality of Montevideo represented in this novel, especially in terms of alienation.

Keywords: *La tregua*; Mario Benedetti; law «in» literature; social critique; labour conditions; alienation.

Indexing terms: novel; Latin American literature; literary criticism (Source: Unesco Thesaurus).

RIASSUNTO

Questo breve lavoro tratta dell'azione umana nella sua dimensione narrativa, materializzata nel romanzo *La tregua* (1960). Utilizza la teoria letteraria del diritto per analizzare la vita e l'opera di uno dei più importanti scrittori della letteratura ispano-americana del xx secolo: Mario Benedetti. Saremo in grado di comprendere l'intersezione del diritto «nella» letteratura attraverso concetti e valori giuridici, associati alle condizioni di lavoro. Dimosteremo così che ne *La tregua* è presente un'intrinseca critica sociale della realtà storica di Montevideo rappresentata in questo romanzo, soprattutto in termini di alienazione.

Parole chiave: *La tregua*; Mario Benedetti; diritto «nella» letteratura; critica sociale; condizioni di lavoro; alienazione.

Termes d'indexation: roman; littérature latino-américaine; critique littéraire (Source: Thésaurus de l'Unesco).

Recibido: 20/11/2023
Aceptado: 29/11/2023

Revisado: 29/11/2023
Publicación en línea: 30/11/2023

Financiamiento: Autofinanciado.

Conflicto de interés: La autora declara no tener conflicto de interés.

Revisores del artículo:

Manuel de J. Jiménez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
mjimenezm2@derecho.unam.mx
<https://orcid.org/0000-0003-2061-6905>

Javier Morales Mena (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)
jmoralesm@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-7871-5685>

La literatura es un arte que nos ha acompañado a lo largo del desarrollo de la humanidad, desde los tiempos más bárbaros hasta los más modernos, que en ocasiones parecen más civilizados. Sin duda alguna, hay cabida para cualquier tipo de debate en donde se dispute la defensa de la literatura antigua en contraste con la contemporánea y viceversa, ya sea desde la forma del discurso hasta su interpretación.

Si quisiéramos definir la literatura, probablemente no podríamos hacerlo correcta o universalmente, pues cada corriente y género literario le dan un significado diferente. Lo que sí podemos hacer es revisar las definiciones que ciertos escritores proponen sobre lo que para ellos es la literatura. En ese sentido, para Pampa Arán,

la literatura forma parte del entorno ideológico de la realidad como su parte autónoma, [...] con una estructura específica, [que, al] igual que cualquier estructura ideológica, refracta la existencia socioeconómica en su proceso generativo, [además, su propio] «contenido» refleja y refracta los reflejos y refracciones de otras esferas ideológicas [...], es decir, la literatura refleja en su contenido la totalidad del horizonte ideológico, del cual ella es una parte (citada en Repetto & Román, 2015, p. 8).

De otro lado, podemos decir que, para Sartre, la intención de algunos autores, o al menos lo que esperan, es «contribuir a que se produzcan cambios en la sociedad que nos rodea» (citado en Repetto & Román, 2015, p. 8), pero no se trata de cambios en el alma, sino en la condición social de las personas y sus autoconcepciones (p. 8).

Por otra parte, el derecho, en su sentido más amplio, es el resultado de diferentes contextos históricos, ideologías, intereses y conflictos predominantes; su contenido varía, debido a que atiende a las circunstancias históricas y refleja sus características. En virtud de ello, el derecho tiene una naturaleza normativa basada en modelos de conducta incluidos en un ordenamiento jurídico; estos establecen criterios de comportamiento para las personas que integran tal sistema (Ochoa, 2010, p. 2). Es por esta razón que el derecho, visto como «un mecanismo específico de ordenación de la existencia social humana» (Ochoa, 2010, p. 2), lleva intrínsecamente el factor social, motivo por el cual encontramos relación entre el derecho y la literatura.

En esa línea, precisamente, la teoría literaria del derecho supone que lo jurídico y lo literario se vinculan entre sí y postula que sus intersecciones son articuladas a través de tres preposiciones, a saber: «en», «de» y «con», pero también a través del adverbio modal «como». Estos sintagmas gramaticales sugieren que cada intersección es diferente de la otra y que se refiere específicamente a una relación diferenciada de las demás (Calvo, 2015, p. 697).

En palabras de José Calvo González (2015), el derecho «en» la literatura lo podemos entender como la presentación de la «recreación literaria», sea del género narrativo, lírico o dramático, que puede abordar, entre diversos puntos, formas organizativas jurídicas, conceptos y valores jurídicos, es decir, «presenta la literatura asociada a temas o asuntos jurídicos» (p. 698).

Asimismo, debemos tener en cuenta que resulta no solo pertinente, sino también «necesario considerar la dimensión narrativa

de la acción humana, [es decir,] la acción como texto» (Basset, 2014, p. 192). Tanto esta como «la historicidad del texto [nos] reconduce[n] a la idea de la identidad y su reelaboración trágica a través de la mimesis de la acción propuesta por el escritor» (Basset, 2014, p. 192).

Desde otra perspectiva, según Gilligan: «la literatura narrativa, cuando es buena, es el puente que facilita la comprensión empática [...] La metáfora y la narrativa son los medios por los que llegamos a comprender lo que inicialmente nos fue ajeno» (citado en Ordóñez & Sterling, 2022, p. 196).

Estas sucintas pinceladas sobre el derecho en la literatura sirven únicamente como una breve introducción para acercarnos a la obra específica que analizaré en este artículo: *La tregua* de Mario Benedetti. Considero que una obra no puede entenderse del todo sin indagar en ciertas cuestiones como las características personales del autor, así como sus condiciones materiales, de la misma forma en que resulta importante atender al contexto histórico, social e inclusive político en que se desarrolla la obra en cuestión. Por ello, en los siguientes apartados, realizaré un análisis de esta novela, atendiendo principalmente a datos biográficos de Mario Benedetti, las características de la poesía coloquial, su contexto histórico y social, y, finalmente, los aspectos jurídicos representados en *La tregua*, poniendo especial énfasis en el derecho laboral.

MARIO BENEDETTI: ASPECTOS GENERALES DE SU VIDA¹ Y LA POESÍA COLOQUIAL

Mario Benedetti nació en Paso de los Toros (Uruguay) el 14 de septiembre de 1920 y residió ahí durante sus primeros dos años de vida; posteriormente, él y su familia se trasladaron a Tacuarembó y

1 Para redactar esta sección, revisé la biografía elaborada por Remedios Mataix (s. f.), catedrática de la Universidad de Alicante.

Montevideo. Trabajó desde los catorce años en una empresa de repuestos para automóviles, realizando múltiples labores como vendedor, cajero, taquígrafo y contable.

Más tarde, en 1939, viajó a Buenos Aires para laborar como secretario líder de la Escuela Raumsóllica; en esa época tuvo varios empleos y descubrió su vocación como poeta al leer a Baldomero Fernández Romero. En 1941 regresó a Montevideo, obtuvo una plaza como funcionario en la Contaduría General de la Nación y participó en la redacción del semanario *Marcha*.

En 1949 Benedetti comenzó a escribir poemas; su éxito y reconocimiento llegaron en 1956 con la publicación de su libro *Poemas de la oficina*, el cual significó un parteaguas de la poesía uruguaya, porque es en el centro de la burocracia, el tono «gris» de la vida oficinista, donde él buscó y encontró la esencia poética. En este poemario, Benedetti visibilizó problemas que afectaban a la población uruguaya, como la cotidianidad, las preocupaciones diarias y las tragedias.

Cabe mencionar que un factor trascendental en la poesía de Benedetti fue su inteligibilidad, lo cual favoreció que las personas que no habituaban leer poesía la entiendan con mayor facilidad y, a su vez, pudieran identificarse con ella. En conjunción con lo anterior, los personajes que aparecen en su poesía son identificados por su posición jerárquica y están caracterizados por el rol que desempeñan.

En ese sentido, resulta pertinente señalar que, según Lluís Alpera (2000), los poetas «rupturistas» hispanoamericanos tenían precisamente el objetivo de romper con el canon poético que permeaba en esas fechas, pues la exigencia de los lectores se había tornado en la necesidad de incorporarse al proceso comunicativo de la poesía (aprt. 2, párr. 1); de ahí surgió la poesía coloquial, también conocida como poesía conversacional.

Además de Benedetti, autores como Roberto Fernández Retamar, José Emilio Pacheco o Roque Dalton también escribieron poesía coloquial; si bien todos encontraron su estilo personal, convergieron en ciertos elementos poéticos:

la comunicación directa con el lector, la inclusión de temas sociales [...], sin relegar los [temas] íntimos como el amor, las referencias familiares, el tiempo, la nostalgia, la memoria; [y, por supuesto,] la utilización del humor y la ironía como articuladores de la crítica social (Aleman Bay, 1998, citada en Zhang Li, 2020, p. 840).

En una entrevista, Benedetti declaró que en aquel momento se encontraba «muy preocupado por la influencia que la vida burocrática del país tenía sobre el desarrollo de cada individuo en particular. [...] Eso traía una rutina que llevaba a la frustración» (Campanella, 1992, p. 28).

CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE BENEDETTI

Como precisé al inicio de este trabajo, no podemos entender la totalidad del significado de una obra si no somos conscientes del contexto histórico-social en el que se desarrolló. Continuando con la línea trazada por *Poemas de la oficina* (1956) en el camino hacia *La tregua* (1960), la obra clave de este análisis, debemos delinear el paisaje social y político latinoamericano a partir de la década de 1960.

Desde los años 1960 hasta 1970 hubo una latente contradicción entre el régimen capitalista y socialista, pues en el contexto de la Revolución cubana (1959) existió una amenaza certera y sustentada de establecer un sistema político y económico de índole socialista (Fonseca, 2012, p. 60).

De esa manera, los regímenes autoritarios tendientes a mantener el modelo económico capitalista se asentaron en Latinoamérica, incluyendo por supuesto a Uruguay, en donde las condiciones que se vivían se basaban en los siguientes aspectos:

- Restricción a la libertad de pensamiento y de expresión;
- clima de inseguridad generalizada y de desconfianza;
- conductas arbitrarias y actos de barbarie cometidos por los gobiernos;
- prácticas de tortura, persecución, secuestro y asesinato de personas consideradas opositoras a la dictadura (Fonseca, 2012, p. 60).

Benedetti reconoce que 1959 fue un año «decisivo» porque la Revolución cubana «representó la necesidad de poner[s]e al día [consigo] mismo, y en ese sentido hubo toda una etapa de autoanálisis y de auto-crítica con respecto a las actitudes que había tenido hasta ese momento» (citado en Zhang Li, 2020, p. 846).

Lo anterior derivó en una participación política activa por parte de Benedetti, quien, sin dejar de lado su oficio de periodista, fundó en 1971 el Movimiento de Independientes 26 de Marzo, agrupación que luego conformó la coalición izquierdista Frente Amplio, espacio que unificó «a partidos de izquierda, independientes y sectores progresistas de los partidos tradicionales, el Nacional y el Colorado» (García, 2021, [p. 2]).

No obstante, en Uruguay el golpe de Estado ocurrió el 27 de junio de 1973, las Fuerzas Armadas apoyaron al presidente, las garantías políticas e individuales fueron eliminadas y se controló la conducta y las ideas de las personas. En este contexto, Benedetti, como crítico de su realidad histórica e intelectual en cuyos textos abordaba la dictadura uruguaya, tuvo un camino trazado: el exilio.

Claro está que también dejó plasmado en tinta lo que significó para él el exilio, es decir, las dificultades, la inestabilidad y la precariedad que este implicaba. Por ejemplo, en el poema «Otra noción de patria», se lee lo siguiente:

[...]

el exilio también tiene barrotes

sabemos dónde está cada ventana
cada plaza cada madre cada loma
dónde está el mejor ángulo ele cielo
cómo se mueven las dunas y gaviotas
dónde está la escuelita con el hijo
del laburante que murió sellado
dónde quedaron enterrados los sueños
de los muertos y también de los vivos
dónde quedó el resto del naufragio
y *dónde están los sobrevivientes*

sabemos dónde rompen las olas más agudas
y dónde y cuándo empalaga la luna
y también cuándo sirve como única linterna

sabemos todo eso y sin embargo
el exilio también tiene barrotes [...] (Benedetti, 2001, pp. 33-34).

LA TREGUA: UNA VISIÓN DE LOS ASPECTOS JURÍDICOS REPRESENTADOS, CON ÉNFASIS EN EL DERECHO LABORAL

Una vez revisadas las cuestiones biográficas de Benedetti, así como el contexto histórico, social y político en el que se encontraba inmerso cuando publicó sus obras, podemos realizar un análisis más completo

y, sobre todo, entender de forma holística la novela que para muchos resulta la cumbre de la literatura urbana de Benedetti, su tregua: *La tregua* (1960).

Esta novela se ambienta en la sociedad montevideana de los años sesenta y se enfoca en la vida oficinista desde adentro. Tiene la forma narrativa de un diario, que abarca casi un año; en este, Martín Santomé, el protagonista, nos narra su historia: es viudo, tiene tres hijos mayores y es el jefe de la oficina contable de una empresa; se encuentra a punto de cumplir cincuenta años y está próximo a jubilarse; de hecho, el diario inicia el 11 de febrero y el primer párrafo es el siguiente:

Sólo me faltan seis meses y veintiocho días para estar en condiciones de jubilarme. Debe hacer por lo menos cinco años que llevo este cómputo diario de mi saldo de trabajo. Verdaderamente, ¿preciso tanto el ocio? Yo me digo que no, que no es el ocio lo que preciso sino el derecho a trabajar en aquello que quiero (Benedetti, 2017, p. 35).

Así pues, Benedetti, a través de su narración, nos va conduciendo a los eventos cotidianos en la vida de una persona de clase trabajadora, desde los problemas personales que giran en torno a su familia hasta las cuestiones personales como los sentimientos de frustración, estancamiento y alienación laboral.

Cabe recalcar que no se dejan de lado las cuestiones emocionales en las que humanamente llegamos a estar inmersos, así lo demuestra Santomé al plasmar en su diario todo el proceso de enamoramiento con Laura Avellaneda, una joven de 24 años que trabaja con él en su oficina.

La narración se sitúa en dos espacios: la oficina y el hogar (primero, la casa de toda la vida de Santomé, donde habitan sus hijos,

y, luego, el departamento que comparte con Avellaneda). Identifico que en estos dos escenarios se desarrollan temas completamente diferentes, pues Santomé no mezcla sus cuestiones personales o familiares con los de la oficina sino hasta cuando comienza a surgir la atracción por Avellaneda y, posteriormente, en el enamoramiento vemos cómo se van entrelazando las cuestiones personales y laborales, siempre manteniendo una línea de distinción, pero no de exclusión.

Santomé tiene la eterna sensación de que no supo criar de manera adecuada a sus hijos tras la muerte de su esposa Isabel, por lo que a lo largo de la historia se percibe la poca comunicación con ellos, su preferencia por uno sobre los otros y lo inmerso que se encuentra en su trabajo.

Como no podría ser de otra forma, existe una clara descripción de las relaciones laborales en cuanto a jerarquías, ya que ellas predominan en el diario. Así, el 25 de marzo se lee que Esteban (uno de sus tres hijos) ha sido nombrado jefe en un empleo público, sobre lo cual Santomé apunta: «Él, que viene de afuera, pasa por encima de todos los que ahora serán sus subordinados. Me imagino que le harán la vida imposible. Y con razón» (Benedetti, 2017, p. 62).

Santomé aclara que, para él, lo insoportable no es la rutina, pues realizar sus actividades casi de forma mecánica le permite pensar en otras cosas e inclusive soñar, pero lo que resulta intolerable son las cosas nuevas, los imprevistos, las urgencias.

Cada día que pasa queda plasmado en su diario, en el cual deja constancia de su vida solitaria y rutinaria, además de sus arrepentimientos (probablemente característicos de la edad). Cuando Laura Avellaneda aparece en su vida, él actúa completamente indiferente, pues la ve como una empleada más; inclusive tiene pensamientos misóginos sobre ella. Señala que a las mujeres siempre les ha tenido desconfianza para los números y considera como un inconveniente el ciclo menstrual, dado que en esos días se vuelven «tontas».

Sin embargo, es la propia Avellaneda quien se encarga de demostrarle que sus juicios son equivocados.

Un aspecto importante de analizar en *La tregua* es la cuestión moral que, de alguna u otra forma, siempre está presente; podemos observarla sobre todo en el momento en que Santomé empieza a sentir atracción hacia Avellaneda, pues hay un abismo generacional (se llevan 25 años) y, tomando en cuenta que su hija Blanca tiene la misma edad que ella, surge el miedo de que, al igual que con sus hijos, también tenga una mala relación con Laura.

No obstante, el vínculo con Avellaneda da frutos y se vuelve una realidad consensuada por ambos. Resulta curioso que inclusive al inicio de la relación, el 19 de mayo, se manifiesta cierta tendencia de Santomé por tener un tratamiento casi laboral con Avellaneda, similar al que está acostumbrado a desarrollar: «Tal vez no me apartaría ni un milímetro de mi centro de sinceridad, si le dijera que lo que estoy buscando denodadamente es un acuerdo, una especie de convenio entre mi amor y su libertad» (Benedetti, 2017, p. 107).

A pesar de que el tema que predomina en la novela es la relación con Laura Avellaneda, me gustaría referirme un poco más a las condiciones laborales que se pueden apreciar en la narración. Y es que encuentro una despersonalización de los trabajadores en el entorno de oficina: el protagonista menciona que en ella no hay relaciones de amistad, sino mera camaradería, y que de vez en cuando comparten alguna risa producto de una situación espontánea, pero de ninguna forma es la regla, sino la excepción. Asimismo, señala que no le importa particularmente lo que pase en las vidas de sus compañeros de trabajo; esto se puede entender, ya que él tiene sus propios temas que resolver, pero creo que justo el punto a resaltar es cómo el sistema nos va aislando, haciéndonos menos tolerantes, menos empáticos.

A propósito de lo anterior, hay un pasaje importante, fechado el 17 de agosto: aquel en donde Santomé reflexiona sobre la apariencia de los trabajadores de la oficina, quienes no le parecen personas, sino cosas:

Hoy, sin embargo, cuando yo los miraba, no podía hallarles cara de Alguien sino de Algo. Me parecen Cosas, no Personas. [...] Una vez, hace muchos años, le oí decir al más viejo de ellos: «El gran error de algunos hombres de comercio es tratar a sus empleados como si fueran seres humanos». [...] Ahora siento la fuerte tentación de dar vuelta la frase y pensar: «El gran error de algunos empleados es tratar a sus patrones como si fueran personas». Pero me resisto a la tentación. Son personas. No lo parecen, pero son (Benedetti, 2017, p. 177).

Podemos observar una representación socioeconómica de la época a través de la forma en la que la clase trabajadora es utilizada como medio, como un mecanismo para un sector reducido de personas que se benefician de sus labores y, precisamente, despersonalizan a los sujetos. Al final, lo que las empresas buscan es la mayor ganancia posible al menor costo; esto se refleja cuando le ofrecen la subgerencia a Santomé con la condición de que no se jubile hasta dentro de dos años. Si bien la propuesta rondó en su pensamiento, finalmente este decidió no aceptarla.

Para conocer el contexto de la seguridad social en Uruguay antes de la década de 1960, es preciso apuntar que en 1896 se creó la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones Civiles y en 1904, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles; sin embargo, no todos los empleados civiles que ingresaban en la Administración pública gozaban del derecho jubilatorio. Recién con la Ley n.º 7818, del 6 de febrero de 1925, se «extendió el derecho jubilatorio al conjunto de los empleados públicos y [se] definió su alcance» (Sienra, 2007, p. 10). Entre los

años «1919 y 1954 el sistema de seguridad social siguió expandiéndose. [...] hacia la década de los 40 se sancionaron nuevas leyes que contemplaron la protección de la familia, la maternidad y el riesgo del desempleo» (Sienra, 2007, p. 11).

Si bien para las décadas de los sesenta y setenta había un progreso en la legislación respecto a la seguridad social en Uruguay, esta se podía calificar como «una legislación social de avanzada en muchos aspectos, aunque casuística y desigualitaria, sin arreglo a un plan global, la que arrojó, de todos modos, un saldo positivo, en cuanto se produjo lo que Mesa Lago denominó la masificación del privilegio» (Grzetich & Ermida, 1991, pp. 82-83, citados en Sienra, 2007, p. 11).

CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo hemos expuesto una interpretación holística de la producción literaria de Mario Benedetti, atendiendo a las características más personales de su biografía, así como a las condiciones materiales del contexto histórico en el que vivió y escribió, pues su activa postura política, su papel como crítico de la realidad social y su sensibilidad para abordar los temas más comunes con un aire poético pero inteligible le han valido reconocimiento internacional, no solo por sus aportes a la literatura hispanoamericana, sino también por su labor social.

Por último, hemos reafirmado la importancia del derecho en la literatura entendiéndolo como la presentación de la «recreación literaria» de determinados conceptos y valores jurídicos o, visto de otra forma, presentando la literatura asociada a temas o asuntos jurídicos; a partir de ello, es posible asegurar, siguiendo a Gilligan, que la literatura narrativa sirve como medio para «comprender lo que inicialmente nos fue ajeno» (citado en Ordóñez & Sterling, 2020, p. 196).

REFERENCIAS

- Alpera, L. (2000). La poesía coloquial en Mario Benedetti y en Vincent Andrés Estellés. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/mario-benedetti-inventario-com-plice--0/html/ff1470c0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_101.html
- Basset, U. C. (2014). La literatura jurídica como praxis moral. *Prudentia Iuris*, (78), 191-210. <https://repositorio.uca.edu.ar/bits-tream/123456789/2757/1/literatura-juridica-praxis-moral-basset.pdf>
- Benedetti, M. (2001). *La casa y el ladrillo*. Editorial Sudamericana.
- Benedetti, M. (2017). *La tregua*. Booket.
- Calvo, J. (2015). Teoría literaria del derecho. Derecho y literatura: intersecciones instrumental, estructural e institucional. En J. L. Fabra & Á. Núñez (eds.), *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*. Vol. 1 (pp. 695-736). Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3875/22.pdf>
- Campanella, H. (1992). Mario Benedetti: A ras de sueño. *Anthropos*, (132), 25-32.
- Fonseca, M. de N. (2012). Historia y política en la poesía de Mario Benedetti. En *Actas del II Simposio Internacional de Literatura Española e Hispanoamericana del Instituto Cervantes de Brasilia* (pp. 58-68). Instituto Cervantes de Brasilia. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/brasilia_2012/09_fonseca.pdf
- García, I. (2021). Mario Benedetti: el poeta militante, comprometido y universal. *Sur. Revista de Literatura*, (16), 1-6. <https://dialnet.uni rioja.es/descarga/articulo/8006949.pdf>

- Mataix, R. (s. f.). Biografía de Mario Benedetti. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. https://www.cervantesvirtual.com/portales/mario_benedetti/autor_apunte/
- Ochoa, A. E. (2010). La (in)definición del derecho. *Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa*, (4), 1-14. <https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/laindefiniciondelderecho.pdf>
- Ordóñez, N., & Sterling, J. P. (2022). El concepto de familia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana y su incidencia en las políticas públicas: una lectura en clave hermenéutica. *Revista Derecho del Estado*, (52), 175-206. <https://doi.org/10.18601/01229893.n52.06>
- Repetto, C., & Román, G. (2015). *Introducción a la Literatura*. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones. https://editorial.unam.edu.ar/images/documentos_digitales/Introduccion_A_La_Literatura-Carolina_Repetto__Gabriela_Roman.pdf
- Sienra, M. (2007). *La evolución del Sistema de Seguridad Social en el Uruguay (1829-1986)*. Instituto de Economía. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4171/5/dt-07-07.pdf>
- Zhang Li. (2020). La literatura urbana de Mario Benedetti. *Monográficos SinoELE. Revista de Enseñanza de Español a Sinohablantes* (20), 838-847. https://www.sinoele.org/images/Revista/20/Monografico_AA_H_2013/SinoELE_20_2020_AA_H_2013_III_Zhang_Li.pdf